

Si su impuesto sobre la propiedad aumenta en más de un 15% en comparación con el año anterior, quizás pueda pagar el importe excedente más adelante (aplazar el pago). Este aplazo es para el año actual. Si su impuesto sobre la propiedad aumenta en más de un 15% de un año a otro en el futuro, puede solicitar otro aplazamiento. Por favor, lea los requisitos a continuación antes de completar el formulario. **Debe presentar la solicitud antes del 31 de marzo de 2021.**

1 Información del propietario

Nombre del solicitante _____

Número del seguro social del propietario _____

Dirección de la propiedad (debe ser la dirección principal) _____

Número de cuenta de la OPA _____

Teléfono _____

Dirección de correo electrónico _____

¿Cuántas personas viven en su hogar (incluido usted)? _____

Requisitos

El aplazamiento por adversidades se determina por los ingresos del grupo familiar, los gastos familiares y el tamaño del grupo familiar.

Los aplazamientos están sujetos a condiciones: 1) El pago de su aplazamiento estará sujeto a intereses. 2) El importe del aplazamiento y los intereses se tornan pagaderos cuando usted vende o transfiere la propiedad. 3) Puede pagar el saldo de su aplazamiento en cualquier momento. 4) La propiedad está sujeta a un gravamen. 5) Los impuestos sobre esta propiedad deben estar al día o en un acuerdo de pago.

El Departamento podría solicitar que se recertifique para el aplazamiento cada 12 meses.

Ejemplo 1: Un grupo familiar con 4 integrantes tiene un ingreso anual de \$65,000, lo que se encuentra dentro de los criterios de ingresos para el Nivel 1. La responsabilidad de impuesto sobre la propiedad del propietario tendría que ser más de \$16,250 (\$65,000 x 25%) para ser elegible.

Ejemplo 2: Un grupo familiar con 2 integrantes tiene un ingreso anual de \$20,000, lo que se encuentra dentro de los criterios de ingresos para el Nivel 4. La responsabilidad de impuesto sobre la propiedad del propietario tendría que ser más de \$1,000 (\$20,000 x 5%) para ser elegible.

2 Ingresos y gastos

Ingresos anuales totales del grupo familiar:

Los ingresos del grupo familiar están compuestos por todos los ingresos recibidos de todas las fuentes (incluido el Seguro Social) por el propietario y los miembros del grupo familiar. \$ _____

Importe total de gastos familiares:

Los gastos familiares incluyen, entre otros, vivienda, alimentos, servicios públicos, transporte, educación, atención médica, pagos de servicios de deuda y la carga impositiva general. \$ _____

Activos líquidos:

Los activos líquidos incluyen, entre otros, dinero en efectivo, depósitos bancarios, acciones y bonos. \$ _____

3 Pautas para los ingresos

* Si su grupo familiar incluye más de 4 personas, consulte www.phila.gov/revenue para ver una tabla completa de elegibilidad para el aplazamiento del impuesto sobre la propiedad.

Tamaño del grupo familiar	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas*	Para ser elegible:
Nivel 1	\$47,401 o más	\$50,501 o más	\$60,901 o más	\$67,651 o más	El impuesto sobre la propiedad es mayor al 25% de los ingresos anuales del grupo familiar – Ver Ejemplo 1 más arriba
Nivel 2	\$33,851-\$47,400	\$38,651-\$54,150	\$43,501-\$60,900	\$48,301-\$67,650	El impuesto sobre la propiedad es mayor al 12% de los ingresos anuales del grupo familiar
Nivel 3	\$20,301-\$33,850	\$23,201-\$38,650	\$26,101-\$43,500	\$29,001-\$48,300	El impuesto sobre la propiedad es mayor al 8% de los ingresos anuales del grupo familiar
Nivel 4	\$20,300 o menos	\$23,200 o menos	\$26,100 o menos	\$29,000 o menos	El impuesto sobre la propiedad es mayor al 5% de los ingresos anuales del grupo familiar – Ver Ejemplo 2 más arriba

Declaración de certificación: Yo, el abajo firmante, afirmo lo siguiente: Soy el Propietario y uso la propiedad como mi residencia principal, y sufriría una adversidad sustancial en ausencia del aplazamiento solicitado. Por la presente certifico que las declaraciones incluidas aquí son verdaderas y correctas según mi leal saber y entender. Comprendo que si intencionalmente hago alguna declaración falsa en el presente, estoy sujeto a sanciones previstas por ley u ordenanza.

Firma del propietario _____

Fecha _____



Envíe las solicitudes completa por correo a:

Departamento de Ingresos de Filadelfia
(Philadelphia Department of Revenue)
P.O. Box 53190
Philadelphia, PA 19105

¿Preguntas? Llámenos al (215) 686-6442, o envíe un correo electrónico a: revenue@phila.gov
Visite nuestro sitio web para obtener información las 24 horas del día: www.phila.gov/revenue